

DOCUMENTOS DEL PASADO

Un caso de longevidad extraordinaria

El hecho es conocido entre los hombres de ciencia, pero no se lo ha vulgarizado aún. El dió margen a la interesantísima información, cuyo texto aparece hoy en la REVISTA, y que vió por vez primera la luz pública en el *Diario de Madrid*, el 24 de Diciembre del mismo año en que se realizó la encuesta. Posteriormente a aquella data, a mi entender, no se ha vuelto a publicar íntegra la famosa pieza documental. Y aunque por estos antecedentes y otros análogos que luego he de consignar, no revista quizás la presente reproducción los caracteres de una primicia literaria, danle no obstante, interés y novedad, y hasta robustecen su contenido las anotaciones con que, — a guisa de prologuista, — me permito enriquecerla e ilustrarla.

El sabio de Moussy dedicó casi entera, a este caso, una de las páginas de su celebrada *Déscription de la Confédération Argentine*, la 268 del tomo segundo, que reproduzco gustoso, en el propio idioma en que fué escrita.

"Tout le monde connaît dans la Plata l'histoire de cette négresse qui est morte á la fin du siècle dernier (1) á l'áge de 180 ans, et que le doyen Funes a vue á Cordova, où elle habitait. Azara en parle également. Cette femme était née au Paraguay; elle fut

(1) El diez y ocho. Como se sabe, de Moussy escribía en el décimo nono.

menée à Tucuman par le premier évêque de cette ville, vers 1630. (2) C'est ainsi que l'on put savoir son âge, car l'arrivée de cet évêque était un événement historique.

Y Comentando el hecho, agrega el autor en la nota correspondiente:

“Ce phénomène de longévité est peut-être le plus remarquable et le plus authentique de tous ceux que la science possède.

Il fut l'objet d'un rapport fait au gouvernement, espagnol, en date du 1er. juin 1779, et reproduit dans le “Journal de Madrid” du 24 décembre de la même année. On y disait qu'à cette même époque vivait, à Cordova, gouvernement de Tucuman, une négresse de 174 à 175 ans. (Ce fait est relaté par Laffon, “Almanach de la vieillesse”; Sigaud de Lafon, “Dictionnaire des merveilles de la nature” tome II, page 462; en fin, M. Lejoncourt, “Galerie des centenaires anciens et modernes,” page 110. — Paris, 1842).

Azara, qui écrivait au commencement de ce siècle, et avait connu le fait à Buénos Ayres, dit, tome II chap. X, page 142: “Tout récemment une négresse, née au Paraguay et transportée au Tucuman y est morte à l'âge de 180 ans”.

...En fin, le chanoine Funes, qui habitait Cordova et mourut en 1821, dit textuellement:

“Le capitaine Trejo, au commencement de 1553, fonda une petite colonie au port de Saint-Francisco, situé entre l'établissement de la Cannanèenne et l'île de Sainte-Catherine. Là il se maria et eut un fils qui fut depuis évêque de Tucuman, et maître de cette célèbre négresse qu'il donna aux jésuites, et qui mourut âgée de plus de 180 ans, à la ferme d'Alta-Gracia, près de Cordova, où nous l'avons connue nous-même”. (Funes, “Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán”, tome I, chap. XII, page 152).

El señor Pablo Groussac, Director de la Biblioteca Nacional, en carta al autor de estas líneas, de fecha 21 del corriente, a pro-

(1) Errores de cronología, procedentes uno y otro quizás de un lapsus calami.

pósito de una edición crítica de la *Argentina*, de Rui Díaz de Guzmán, que dará a luz en breve, le suministra otro dato referente a nuestra famosa longeva. “Entre los varios manuscritos que he consultado (son sus palabras) hay uno procedente, al parecer, de Córdoba, que dice lo siguiente, en una nota del copista, relativa al Capitán Trejo: “padre del señor Obispo de Córdoba, de quien una negra su esclava, llamada *Lucía Trejo*, ha vivido hasta el año pasado de 1780 (1), ciento setenta y cinco años, (2) según las informaciones jurídicas que pasaron por mí, remitidas por el Cabildo y Justicia de Córdoba, siendo yo alcalde por 3ª vez, que se enviaron a Madrid y publicó la Corte en la Gaceta”.

El alcalde transcriptor del manuscrito, a que acaba de aludirse, fué, sin duda, don José Prudencio Gigena Santisteban, uno de los Cabildantes que acordaron la célebre Sumaria de 1779, año en que él desempeñaba la alcaldía de primer voto, oficio que había tenido a su cargo también en años anteriores.

Como, acaso, a pesar de lo incontrovertible de las conclusiones a que se arribara con aquella encuesta memorable, pudiera suscitarse todavía alguna duda sobre la longevidad extraordinaria,

(1) Falleció en efecto a fines de Marzo de dicho año, según lo atestigua la correspondiente partida de defunción que reproduzco en seguida, trasuntada de los Libros Parroquiales del entonces Curato de Anejos, a cargo a la sazón del Dr. D. Juan Justo Rodríguez, después respetabilísimo Arcediano de la Catedral de Córdoba, e hijo de D. José Rodríguez, amo para la fecha de la famosa esclava y dueño de la estancia que, ulteriormente pasó a manos de su hijo, el infortunado Dr. Victorino Rodríguez.

Hé aquí la partida:

«En esta Capilla de Alta Gracia, en veintiocho de Marzo de mil seiscientos y ochenta, en compañía de los R.R. P.P. fray Bernardo Rospigliosi (doctor teólogo egresado del instituto Universitario de Trejo), y de Fray Fermin Oliva (de bastante notoriedad en su tiempo), ambos mercedarios, y que habían concurrido a celebrar la Semana Santa, yo el Cura y Vicario enterré el cuerpo de *Lucía Trejo*, negra de esta Estancia de Alta Gracia. Murió con todos los sacramentos, y según declaraciones jurídicas que por orden de su magestad se tomaron, de edad de *ciento setenta y seis años*, o de 78 años quizás: pues según se desprende de las declaraciones de la famosa negra, debió de nacer o en 1602 o en 1604. Fué esclava y conoció al Ilmo. Sr. Trejo, segundo obispo de esta Provincia que falleció (el año) de 1614 y para que conste, lo firmo: Dr. Juan Justo Rodríguez.»

(2) Véase la anotación c de las subsiguientes.

de la que a principios del siglo diez y siete fuera esclava del segundo de los Obispos efectivos del Tucumán, transcribo a continuación una de las actas del antiguo Cabildo Eclesiástico de Santiago del Estero, por la que consta que para aquella fecha, 10 de Febrero de 1637, figuraba en la Metrópoli primitiva de la Gobernación, y del Obispado, una *Lucía*, “negra libre que fué del señor Obispo don Fray Fernando de Trejo y Sanabria”.

Hé aquí el acta:

“En la Ciudad de Santiago del Estero, en diez días del mes de Febrero de mil seiscientos y treinta y siete años, con asistencia de S. S. Ilustrísima (1) y en su palacio, se juntaron a hacer Cavildo los S.S. Ldo. D. Pedro Carmenatis Jover, Chantre, D. Francisco de Robles, Maestresscuela, y el Ldo. D. Damián Carrillo, Tesorero, y estando así juntos los dichos S.S. dijeron que por quanto Lucía, Negra libre que fué del Señor Obispo D. Fray Fernando de Trejo y Sanabria, ha pedido se le diese y concediese una sepultura en la dicha Iglesia Catedral donde tiene enterrado un hijo suyo, que es la nave de dicha Iglesia donde está la Capilla de las ánimas, junto al pilar donde está la Pila de la agua bendita, para que en ella se pueda enterrar la susodicha y todos sus hijos y descendientes, todos unánimes y conformes, en nombre de la dicha Iglesia dijeron: que concedían y concedieron la dicha sepultura de suso señalada para la susodicha negra Lucía y demás sus hijos y sucesores, por quanto está vaca, con tal de que dé de limosna a la fábrica de esta dicha Santa Iglesia diez y seis pesos corrientes, y que todas veces que se haya de abrir para enterrar alguna persona, dé cuatro pesos para la fábrica de la dicha Iglesia, que use desde luego de ella, y el presente Secretario le dé un testimonio de este Cabildo, para que lo tenga en guarda de sus derechos, por título de la dicha sepultura, que es de la posesión de ella, en presencia del mayordomo de la dicha Iglesia, el cual se haga cargo de la dicha limosna, y se le da facultad para que

(1) Don fray Melchor Saavedra Maldonado.

luego le ponga un marco del largo y ancho ordinario, que es siete cuartas de largo y dos tercias de ancho, y con esto se acabó este Cavdo. por no haber otra cosa que tratar, y lo firmaron: *El Obispo de Tucumán* — Ldo. Pedro Carmenatis Jover —, Francisco de Robles, — Damián Carrillo — Ante mí, Juan Serrano, Secretario del Cavildo —”

Ahora, pues, ignorando como ignoro en qué fecha actuara ó viviera el P. Felipe Bazán S. J. que según la Lucía de 1779, bendijo el matrimonio de ella (1) no puedo afirmar en absoluto, sin ninguna duda y sin vacilación de ningún género, rotundamente, que la Lucía de 1779 y la de 1637, eran una misma persona. Concluyo, no obstante, con una probabilidad casi rayana en certeza, en favor de la identidad. Y aún suponiendo que esta Lucía, o sea la de 1637, hubiera sido la madre de la que falleciera en Altigracia el año 1780, — ya que según las aseveraciones de ésta, élla y sus padres habían sido esclavos del Obispo Trejo, — nada se deduciría de ello en menoscabo de la sobrevivencia extraordinaria de la Trejo de 1637; antes por el contrario, abonaría y robustecería siempre el hecho de su pasmosa longevidad.

El acta trasuntada suministra indirectamente un dato relativo a la cuna de nuestra heroína: ni debió serlo el Paraguay, que le asignan los autores que se han ocupado del caso, ni la Córdoba de la Nueva Andalucía, que la misma Trejo se atribuye en sus declaraciones. Debíó de nacer en la Ciudad de Santiago del Estero, donde estaba radicada la sede episcopal de su amo, según hábale oído decir el Alguasil Mayor y dueño de ella, D. José Rodríguez; y de allí la harían pasar a Córdoba sus nuevos Sres. de Nuestra Señora de Altigracia, donada a los Jesuitas en 1643, (2) y fijaríanle para lugar de su residencia la histórica Hacienda

(1) Creo que me será fácil hallar esa data.

(2) Y si por ventura era la misma *negra libre* de 1657, tendríamos un nuevo exponente de esclavos libertos, que prefirieron continuar sirviendo a sus antiguos dueños, a pesar de su libertad.

por Alonso Nieto de Herrera, aquel viejo escribano, que después de haber ejercido por largos años su oficio, en el pueblo de Cabrera, y vestido la sotana de Hermano Coadjutor de la Compañía, murió en brazos de ésta, a una edad muy avanzada, y “en olor de santidad”.

Entre tanto, léase la notabilísima información judicial inspiradora de las precedentes líneas.

PABLO CABRERA
Pbro.

En Cordoba, á 29 de Abril de 1779, D. Felipe Anto. González, Procurador General Interino de dicha ciudad se presenta ante el Ilustre Cabildo Secular de la misma, y expone: «que es llegado á su noticia, que en la hacienda de Altagracia, que fué de los P.P.^{as} de la Compañía, expatriados, y compró a estas Temporalidades, el M^{tre} de Campo D. José Rodríguez se halla una negra, que es tradición común, fué dada entre otros bienes por el Il^{mo}. S^{or}. D. Fernando Trejo y Sanabria, para la Fundⁿ. de esta Universidad y sus Estudios; y porque este Il^{mo}. Prelado falleció el año de mil seiscientos catorce, según se asienta por el P.^o Pedro Lozano, en la Historia de la Compañía de esta Prov^a., en el tomo 2^o, Cap. 20 fojs.^a 787, y lo manifiesta la suscripción, que se halla esculpida en el Colegio, y Convencen los demás documentos que se hallan en las temporalidades, donde consta que la Donac^{on}. la hizo el año de mil y seiscientos y treze, y que murió al siguiente año. Por tanto, haciéndose como se haze digno de toda atención el presente caso, de la supervivencia de esta negra, a fin de que quede su memoria en estos anales, y se haga Pública esta Noticia, y evitar por este medio el escrúpulo de la desconfianza de la verdad de este suceso, por no haber otros más seguros comprobantes; se ha de servir V S. cometer la diligencia á la persona que fuese de su mayor satisfacc^{on}. para que porante sí, y dos testigos, le reciba debajo de juram^{to}. su confession, y que en ella diga y exprese cómo se llama, si es natural de esta ciudad, si fué ca-

sada y tubo hijos, quiénes fueron sus maridos é hijos, si viven algunos ó sus nietos, viznietos ó tartaranietos. Diga y exprese quiénes sean; si conoció al Il^{mo}. S^{or}. D. Fern^{do}. Trejo, y si fué su esclava, qué edad podía tener quando murió este S^{or}. Il^{mo}. si alcanzó el colegio que fundó á sus expensas de colegiales, en donde estaba situado, y en donde así mismo estuvieron situados los primeros P. Ps, de la Comp^a. antes de edificar el Colejio; con las demás particularidades, que se conceptuare, á venir en claro conocim^{to}. si es ó no de aquel tiempo: por no haber otra persona que lo pueda persuadir, á menos que de su relación y los documentos que de esta pía memoria existen.

«Item que la persona nombrada, fecha esta dilixencia, certifique el estado en que se halla, si está en su cabal juicio, si es capaz de algún ministerio, y en qué se ocupa; si ve, oye y camina, si come por su mano, ó por ajena, si tiene ó no dientes ó muelas, y quantas más particularidades sean dignas de notarse. Y fecho se protocale, y se me den á mi, y á las demás partes que los pidiessen, los testimonios que quisiessen, por lo especial del suceso, y que tanto conviene al Público su comunicación; Cordoba, y Abril 29 de 1779.

Phelipe Ant^o. Gonzdlez

Cordoba, y Abril 30 de 1779

Estando en acuerdo los señore de este Il^{tro}. Cab^{do}. Sint^o. y Regim^{to}. se presentó esta petiz^{on}. y d^{hos}. señores mandaron se haga como se pide, cometiendo su execuz^{on}. al Algu^{sil} Mayor y por su lexítimo embarazo al M^{tro}. de Campo D. Jossefh Rodriguez y fecha la diligencia, como se pide, se pondrá su original en el Protocolo, dándose por mi el presente Escrit^o. los testimonios que se piden. Así lo proveyeron y formaron por ante mi el prest^o. escrib^o. de qué doi fee. — Francisco Hurtado de Mendoza— Joseph Prudencio Gigena Santisteban — Nicolás García Gilledo.—Ante mi, Martin de Arrascaeta—Escrib^o. P^{co}. y de Cab^{do}.

En quince de Mayo, en esta Estancia de Altagracia á siete leguas de la Ciudad de Córdoba, el Alguasil Mayor D. Nicolás García Gilledo, aviendo passado á ella, á practicar la diligencia que solicita el Procurador General acompañado del Then^{te}. Coronel del Regm^{to}. de milicias de la Ciudad D. Pablo Vonbi actual Gob^r. Interino de las Armas; el Sargento Mayor del Regim^{to}. del Tio D. Gaspar de Salcedo, D. Miguel Ant^o. del Corro, Contador del Juzgado de Diezmos, D. Miguel de Learte y Segama, el Theniente Coronel de Milicias, D^{na}. Nicolás de Ascoeta, D. Florencio García, D^r. Joseph Ant^o. Rodriguez, todos vecinos, y D. Fermin de la Sierra Pico, y D. Isidoro Gutierrez del Comercio, con el R. P. fray Manuel Amarillo, del Seraphico Orden de San Francisco, á presencia de todos los contenidos y del M^{tro}. de Campo D. Joseph Rodriguez dueño de esta Hacienda, hize conducir á un aposento de bastante comodidad, á la Negra de que se trata, desde la ranchería de su habitacion sostenida en los brazos de dos negros desta hacienda, y estando en dicho aposento sosegada, le recibí juramento por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, que prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntando, y encargándole especialmente la conciencia por ser mui racional.

Preguntada cómo se llama, adonde fué nacida; dijo que se llama Lucía Trexo, y que fué nacida en la ciudad de Cordoba; y responde.

It. Preguntada si sabe la edad que tiene, y quienes fueron sus primeros amos; dijo que no sabe dar razón de su edad, y que su primer amo fue el It^{mo}. Señor Obispo D^{na}. Fray Fern^{do}. Trexo, y responde:

3^a. It. Preguntada, si conoció al It^{mo}. Señor Trexo y que edad podía tener cuando murió d^{ho}. It^{mo}. Señor, dijo que se acuerda mui bien de del contenido It^{mo}. Señor, que no sabe qué edad podía tener q^{do}. murió, y señala las negritas de diez á doce años, diciendo sería de la edad de ellas, quando murió su amo.

4^a. It. Preguntada por el vestuario de su amo, si era de clérigo ó fraile; dijo que era religioso de San Francisco, y responde.

5^a. It. Preguntada por su aspecto, que diga y declare, dijo que era bastante alto, no mui grueso, y que sería de mas de

setenta años quando murió, y responde que fue enterrado en la Compañía.

6^a. Ilt. Preguntada qué Obispo le sucedió; dijo que no se acuerda por haberse criado en esta estancia y estar viviendo continuamente en ella, que conoció á un señor Borja, que conoció á un señor Mercadillo, que les hizo cerrar las puertas de las Iglesias á sus amos, y otros obispos antiguos; que para recibir al Sor. Sarricolea y al Sor. Pozo, fué de cocinera á Calamuchita y á la Candelaria, donde se quebró la mano derecha.

7^a. Ilt. Preguntada cómo se acuerda del señor Trexo, y no se acuerda de la serie de sus sucesores; dijo que del Señor Trexo se acuerda por haber sido su amo y de sus *Padres*, y de los demás no se acuerda, por no haberlos tratado, y vivía siempre de asiento en la estancia,

8^a. Ilt. Preguntada si se acuerda del Gob^r. de la Provcia. de aquel tiempo; dijo q^e. no se acuerda, ni hace memoria de otro: que de uno que vino (1) de España con su mujer, por haber ido de cocinera con sus amos á recibirlo al Rio Segundo, y responde.

9^a. Ilt. preguntada por los antiguos padres que gobernaron esta estancia, dijo: que se acuerda mui bien del padre Phelipe, que le parece decían Bazan, que fue el que la casó: que se acuerda del P. Torres, del P. Ortega, del P. Phelipe Espíndola, y así de otros antiguos, y resp^{do}.

10^a. Ilt. Preguntada si esta población de Altagracia la conoció siempre en este lugar, ó en otro. Dijo que quando vino á ella, estaba esta población dos leguas o más hacia la sierra; que después de muchos años de estar en ella, la trasladaron donde hoy se halla. Que la primera iglesia que aquí tuvieron fue de tapial, después hicieron otra de piedra, que es la que mira al través, que hoy sirve de bodega, y en donde estaba la antigua de tapial, fabricaron la nueva que hay de presente, y responde.

11^a. Ilt. preguntada si haze memoria de una capilla de San Tiburcio y Valeriano que existía donde está el Colegio Grande:

(1) Se acuerda?

dijo que no se acuerda, y que donde está el Colegio, conoció siempre á los P. P. de la Compañía, que tenían edificado, y sobre aquellos edificios iban siempre trabajando asta que los echaron, y responde:

12ª. Ilt. Preguntada por un Colegio que fundó el Señor Obispo Trexo, si sabe donde estaba situado; dijo que no se acuerda de mas colegios que el de los P.P., el de Monserrato y el del Rey, y responde:

13ª. Ilt. Preguntada si fué casada, y quantas veces, y qué hijos tuvo: dijo que no fué casada mas que una vez, con Miguel negro de quien tubo cinco hijos, que los tres se murieron solteros, y una mujer llamada Juana Inés, y otro Joseph, fueron pasados y tubieron hijos.

14ª. Ilt. Preguntada por los hijos de la Juana Inés y Joseph: dió razón de los de la Juana Inés, con bastante confusión de algunos nietos y visnietos de ésta, que eran sus tataranietos, y de Joseph no pudo dar tan buena razón, y responde:

15ª. Ilt. Preguntada si era casada y tenía hijos, quando se trasladó aqui la estancia vieja; dijo que era casada, y con un hijo llamado Phelipe; que quando se trasladó la Imagen de nuestra Señora vinieron con su marido y con su hijo á pié en procesión con la Virgen, que poco después se murió su hijo que era ya casadero, y responde:

16ª. Ilt. Preguntada si ha tenido muchas enfermedades, y si ha sido sangrada, dijo: que habia padecido varias enfermedades violentas, y que casi todos los años la sangraban quando moza. Y es toda la relación de que pudo dar razón formal á quanto se le ha preguntado; y todo dijo ser la verdad en cargo del juramento que hizo, y lo firmé con los acompañados por no aver ess^{no}. — en quince de Maio de mil setecientos setenta y nueve—Nicolás García Gilledo — Pablo Bonvi y Orueta — Gaspar Salcedo—Nicolás de Ascoeta—Miguel Antonio del Corro—Miguel de Learte y Segama—Jph Antonio Rodriguez—Florencio García —Manuel Isidoro Gutiérrez—Fermín de la Sierra Pico.

El Alg¹. mayor con los que asistieron á la Diligencia que antecede, certifico en quanto puedo y ha lugar en derecho á todos los S. S. que la presente vieren, que examinada la negra de que aquí se trata, con el maior cuidado, encontré que mirada con reparo á los diez ó doce pasos, solo representa la edad de setenta, hasta ochenta años; pero examinada de más cerca, se deja bien penetrar lo avanzado de su edad por las menudas arrugas y sequedad de su rostro, en el que sólo se toca la figura de los huesos, y el pellejo, sin ninguna carnosidad. Su estatura demuestra ser de más que mediana, pues aunque no puede estar parada, por la debilidad de las piernas, estando sentada, demuestra mui buena presencia, y no excusa el hilar, tisar lana y algodón, y entretenerse en otros ministerios, y lo que es más según asientan sus amos y demás negros de la casa, aun así se ocupa en el ministerio de partear, ejerciendo, con fuerzas suficientes, así sentada, especialmente en el brazo izquierdo, por tener la muñeca del otro alesiada. Su cara es larga, su nariz gruesa y chata en el extremo. La boca grande, y los labios no mui levantados, á causa de la sequedad de la cara; los ojos claros, y la vista no mui quebrantada, porque á los diez ó doce pasos distingue mui bien al hombre de la mujer, al seglar del Eclesiástico, y á más distancia se le confunden los cuerpos. Las orejas tiene crecidas, la frente espaciosa, el cabello torcido como los demás negros, en el cerebro blanco, en lo alto de la cabeza declinando (á) amarillo, que para la frente se va oscureciendo conforme se va acercando; no le falta en la boca mas que las cuatro muelas que salen las últimas con un diente, todo lo demás tiene cabal, pero tan gastados que se hallan parejos con las encías; percíbese por sobre la dentadura en medio de su concavidad una lista negra, sin perderse en toda la dentadura, sino donde le falta el diente, que por estar parejos con las encías, no se echa de ver esta falta.

Para oír y entender bien lo que se le dice, es necesario acercársele al oído, y entonces aunque no se levante la voz, percibe mui bien quanto se le dice. Si se le pregunta por dos ó tres cosas, se confunde, pero examinada con sociogo, responde mui bien á lo que se le pregunta; por cuya razón, la hice estar todo el dia en el aposento, dejándola socegar y haciéndole las

preguntas de tiempos en tiempos, y volviéndole á preguntar lo que ya le tenía preguntado; por que además de confundirse con las repetidas preguntas, se deja bien conocer, que la memoria no la tiene mui fija.

Tiene el pulso tan fijo, que habiéndosele servido con una taza de sopas y caldo, de más que media porción, teniendo la taza en el suelo, las acabó por su mano con la cuchara sin deramar gota de caldo. Los brazos tiene bastante robustos, pero tan secos, que no se le encuentra en ellos carnosidad alguna, mas que los tendones y nervios, con el güeso y cutis, en menudas arrugas. Las manos igualmente secas y en las coyunturas de los dedos, por la parte arriba, unos nudillos, que parecen descoyuntados.

Y procediendo á hazer mas exacta averiguación con los negros y negras viejos que hay en esta Hacienda, que algunos pasan de cien años, todos asientan que la han tenido siempre y tienen por del Señor Trexo, pues en la tablilla que se llevaba para repartir las tareas y raciones en tiempo de los P. P.^s. se llamaba *por la Trexo*, distinguiéndose así de todos los demás que eran del tiempo de los P. P.^s. y una negra impedida por su avanzada edad, llamada Manuela, que no se duda exeda de ciento y veinte años, mui cabal en sus sentidos: ésta asegura que quando llegó á tener uso de razón, era esta otra mujer mayor, y de ésta dice la Luisa Trexo, que es criatura que murió en sus manos, y que es su ahijada y lo mesmo dice de todos los demás viejos. Y aunque el continuo alimento de esta gente, es la carne de vaca y maiz que se les da de ración, en esta se debe considerar más variación que en otras, por lo que dize servía de cocinera en ocasiones.

Hay sobre la portada de este edificio, dos piedras de sapo labradas en cuadro de las que salen, en cada una, una pirámide, y estas tienen esculpidas el año de mil seiscientos cinquenta y nueve, las cuales piedras, se asienta, fueron sacadas de la otra portada vieja, para poner en ésta, que se concluyó el año de 1762, y reflexionando sobre este punto, si se atiende á lo que expone de que cuando se trasladó esta estancia, era mujer hecha, como dice, y que la primera iglesia fué de tapial, y después se hizo la otra, de piedra se hace compreciso, que después de su

traslación al año de 1647, y por esta cuenta, y por lo que asientan los negros y negras viejas, de que antiguamente no les permitían los P. P. casarse hasta que no tuvieran edad competente para gobernar sus casas no parece fuera de camino la edad que se deja entender, y lo que asienta de haber conocido al Sr. Trexo, en que se afirma y ratifica por mas preguntas y respreguntas que se le hicieron, de que no hay otro testigo que ella.

Su amo que es hoy don Joseph Rodriguez dice le oyó en otras ocasiones que habia nacido en Santiago, y si esto fuere así, era preciso que tuviese mui cerca de CIENTO Y OCHENTA AÑOS, porque según la historia del P. Lozano, la donación del Señor Trexo para esta Universidad, fué hecha el año de 1613, y debia para este tiempo tener los años que asienta; aunque de haber nacido en esta ciudad y si atendemos á esta reflexión, no pudo haber conocido al Señor Trexo, que murió el año sig^{te}. de catorze, á veinte y cuatro de Diciembre. Pero también se encuentra en el P. Lozano, que el año de 1609, un vecino encomendero de esta ciudad de Córdoba, dió á los P. P. quinientas vacas, y otro nobecientas obejas, y si para este tiempo, hubiere dado el Sr. Obispo para auxilio de este Colegio á los P. P. de la Luisa, bien se podía acomodar haber nacido en Córdoba, y haber conocido al Sr. Obispo, y acordarse de su aspecto, y donde fué enterrado. No se da noticia donde pusieron los P. P. estos ganados, pero si se sabe que la primitiva estancia que tuvieron fué esta de Alta-gracia.

El P. Lozano dice que este fué el principio de todas sus haciendas: y estas son todas las razones que se encuentran para persuadir que sea cierta la edad, y que según buena razón no baje en el dia de ciento y setenta y cuatro, ó ciento y setenta y cinco; que es quanto se debe exponer con la sinceridad, que pide la buena razón. Córdoba, y Mayo diez y siete de mil setecientos setenta y nueve.

Nicolás García Gilledo—Pablo Bonví y Orueta—Gaspar Salcedo—Miguel Ant^o. del Corro—Nicolás de Ascoeta—José Ant^o. Rodriguez—Miguel de Learte y Zegama—Florencio García—Erminio de la Sierra Pico—Manuel Isidoro Gutiérrez.

(Arch. de los Trib^{les}.—Escrib. 1^a. Protocolos—Escrib. Arrascoeta—Martin de—año 1779—Folio 245.)